



Asociación de Jubilados Municipales Distrito Metropolitano de Quito
Acuerdo Ministerial No. 1962 de 28 de Agosto de 1995

Quito 05 de enero del 2022

Oficio No. AJMDMQ-63-2022

Señor Doctor

Pablo Santillán

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20
RECEPCIÓN

Fecha: 06 ENE 2022 Hora 8:34

Nº. Hojas: - 1 Hoja + 1 Hoja

Recibido por: J. M. P.

De nuestras consideraciones:

Reciba nuestros saludos y los mejores anhelos de buena ventura y éxitos en este año 2022, de quienes conformamos la Asociación de Jubilados Municipales y sus empresas.

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para solicitarle de la manera más comedida se nos incluya en el Orden del día de la próxima reunión de Concejo a los Directivos de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito y sus Empresas en base al derecho de la participación ciudadana y por cuanto no recibimos respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, ni por la Empresa Pública de Rastro, ni por la Empresa Pública de EMASEO, en la que podremos expresar nuestro descontento por el incumplimiento a la ORDENANZA 0211 que fue aprobada el 6 de junio del 2018; que los compañeros jubilados del Municipio, la Empresa de Obras Públicas y la Empresa de Agua Potable se encuentran recibiendo sus haberes de acuerdo a la mencionada Ordenanza.

Por lo que le regamos nuevamente de la manera más comedida hacernos constar en la próxima reunión de Concejo.

Seguros de que la presente será acogida por usted, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Segundo Valencia C.

PRESIDENTE AJMDMQ




Nicolás Simbaña S.

SECRETARIO AJMDMQ

Adj. Copia oficio enviado al Señor Alcalde



Asociación de Jubilados Municipales Distrito Metropolitano de Quito
Acuerdo Ministerial No. 1962 de 28 de Agosto de 1995

Quito 05 de enero del 2022

Oficio No. AJMDMQ-62-2022

Señor Doctor

Santiago Guarderas

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba nuestros saludos y los mejores anhelos de buenaventura y éxitos en este año 2022, de quienes conformamos la Asociación de Jubilados Municipales y sus empresas.

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para solicitarle de la manera más comedida a su autoridad en base al derecho de la participación ciudadana y por cuanto no recibimos respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, ni por la Empresa Pública de Rastro, ni por la Empresa Pública de EMASEO, los jubilados de estas Empresas seamos recibidos en comisión general en la próxima sesión en pleno del Concejo Metropolitano de Quito en la que podremos explicar nuestras razones para reclamar el incumplimiento a la ORDENANZA 0211 que fue aprobada el 6 de junio del 2018; que los compañeros jubilados del Municipio, la Empresa de Obras Publicas y la Empresa de Agua Potable se encuentran recibiendo sus haberes de acuerdo a la mencionada Ordenanza.

Nosotros nos preguntamos señor Alcalde, porque los compañeros de las mencionadas empresas no tienen los mismos derechos siendo que también hemos entregado nuestros esfuerzos y juventud en beneficio de la ciudadanía y siempre hemos hecho quedar bien con nuestro trabajo a las empresas y por ende al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Seguros de que la presente será acogida por usted, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Segundo Valencia C.

PRESIDENTE AJMDMQ



Nicolás Simbaña S.

SECRETARIO AJMDMQ

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Telefono(s): 1800 510510

Documento No. : GADDMQ-AM-AGD-2022-0091-E
Fecha : 2022-01-06 08:21:03 GMT -05
Recibido por : Martha Cecilia Cevallos Escobar
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://sitra.quito.gob.ec>
con el usuario: "1700550757"